



022930944 / 0997866839
CALLE RIOFRÍO Y AV. CALDERÓN
lcasmoregua@hotmail.com
SANGOLQUÍ-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "MOREGUA S.A."

En la ciudad de Sangolquí, al 06 de abril del 2019, siendo las 17H00 en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Riofrío y Avenida Abdón Calderón No. 563, con la presencia de los Señores Accionistas: María Guadalupe Guayasamín Leime con 300 acciones, Ismael Hernán Moreno Talavera con 200 acciones, Jenny Leticia Medina Guayasamín con 100 acciones, Carina del Belén Medina Guayasamín con 100 acciones y Juan Luciano Medina Guayasamín con 100 acciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Social pagado de la Compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al 2018
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al 2018
- 4.- Resoluciones

Se da inicio a la Junta General Extraordinaria tomando la palabra la Sra. María Guadalupe Guayasamín Leime, saludando y dando la bienvenida a todos los presentes y dando la palabra a la señora Carina Medina Guayasamín, quien saluda y mociona que se delegue de secretaria Ad-hoc, a la señora Leticia Medina Guayasamín, misma que expresa que no tiene problema por aceptar la mención y de igual manera todos los asistentes le respaldan, quedando así elegida por unanimidad, tratado este tema, proceden a continuar, dando lectura al Orden del Día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018

Toma la palabra la Sra Carina Medina Guayasamín, quien da lectura a la información de cada uno de los estados financieros en forma detallada, revisando el Estado de Situación Financiera observamos que en el pasivo corriente las obligaciones con Instituciones Financieras se encuentra alta, tomando la palabra la Sra. María Guadalupe Guayasamín quien explica que se solicitó un crédito bancario para inyectar capital a la empresa y también para estar al día con todos los proveedores, se sigue con la revisión de los balances y el Sr. Juan Luciano Medina realiza un comentario sobre la diferencia de los valores en la cuenta activos no corrientes,



022330946 / 0997866953
CALLE RÍOFRÍO Y AV. CALDERÓN
KRAUNDOCSUR@HOTMAIL.COM
SANGONQUI-ECUADOR

propiedad planta y equipo entre el año anterior y el año 2018, quedando claro que la diferencia tan alta se da por la Depreciación de los vehículos, así como también el Sr Ismael Moreno manifiesta que a pesar de obtener una utilidad, ésta comparada al año 2017 ha disminuido, en este punto toma la palabra la señora gerente y menciona que las ventas a pesar de que crecieron la utilidad ha disminuido por la rebaja en precios y por excesos en gastos operativos, por lo que hace énfasis en el control y buen uso de las partes y piezas, la señora Carina Medina añade que el manejo de cuentas por cobrar ha sido bastante eficiente ya que al momento la cuenta es moderada, puesto que se ha venido cobrando mes a mes las cuentas sin demora, luego de varias intervenciones y estando todos de acuerdo se sigue revisando los rubros y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y es aprobado por unanimidad, pasando al siguiente punto.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al 2018

Toma la palabra la señora gerente y menciona, para conocimiento de ustedes señores accionistas, se informa que en el año 2018, al igual que al anterior no se realizó ningún tipo de Inversión de ninguna índole ya que como podemos darnos cuenta estamos atravesando nuevamente un año duro, así que seguimos con el tema del ahorro en lo que más sea posible, y poniéndonos al día con todos los proveedores

En este año, lo que si se realizó fue un crédito bancario para inyectar capital a la empresa y realizar compras altas en lo que se refiere a llantas y arreglo de plataformas

En lo que se refiere a otras partes y piezas de cada vehículo, se adquirió lo netamente necesario en cuanto a los insumos básicos que necesitan para mantenerse operativos y se compró en el momento que fue estrictamente solicitado

El año 2018 ha sido un año duro económicamente por la crisis que atraviesa nuestro país, de mucho trabajo y sacrificio, concluyendo de esta manera su informe sobre el ejercicio económico la señora Guadalupe Guayasamín, poniendo a consideración de los señores accionistas, el cual es aprobado por unanimidad. Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al 2018

La Señora Gerente solicita a la señora secretaria Leticia Medina que se de lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2016, mismo que a su finalización el señor Comisario solicita la palabra expresando que su informe se basa en el ejercicio económico que fue presentado, a lo que los accionistas observan y confirman que no presenta errores ni en su

contenido ni en su presentación, y es realizado con el mayor profesionalismo posible, luego de estas palabras el Informe es aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto

4.- Resoluciones

Todos los puntos que constan en el orden del día y que forman parte de esta acta han sido resueltos y aprobados

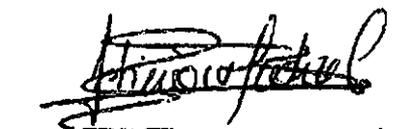
Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Siendo las 21:00 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "MOREGUA S.A", para constancia firman,



Sr. Ismael Morepo Talavera

PRESIDENTE



Sra. Leticia Medina Guayasamín

SECRETARIA AD-HOC